



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO

DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-034-2021

**LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLÁUSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:**

**D I C T A M E N**

1

**PRIMERO.** – Se presenta la siguiente aclaración al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-030-2021, punto PRIMERO, consecutivo 2, publicado el 14 de octubre, por lo que este órgano paritario acuerda lo siguiente:

	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE	MALDONADO RULFO ANAYELI	OFICINAS CENTRALES	102004	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE CÓMPUTO	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE
DEBE DECIR	MALDONADO RULFO ANAYELI	OFICINAS CENTRALES	102004	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE CÓMPUTO	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 01 DE <b>NOVIEMBRE</b> DEL 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.	PROCEDE

**SEGUNDO.** - Con relación a las inconformidades derivadas del dictamen número DIC-IEMS-CMAYP-032-2021, del personal operativo, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO
1	VARGAS MONTIEL MÓNICA PATRICIA SUSANA	COYOACAN	101549	JEFE DE DIVISIÓN "AA"	VESPERTINO

**SOLICITUD:** Solicito su amable intervención para dictaminar ambas LSGS, (la del 18 de marzo de 2021 y la del 5 de octubre de 2021), como procedentes.  
 "entregue mi formato de LSGS, vía electrónica a la Subdirección de Capital Humano en tiempo y forma el día 18 de marzo de 2021" (...). "Con fecha 4 de octubre de 2021, al querer entregar el formato de LSGS, en el área de capital humano de oficinas centrales como lo venía realizando de forma presencial, me refiere el funcionario Iván, de Capital Humano que mi documento lo tengo que enviar de forma electrónica a los siguientes correos: capital\_humano@iems.edu.mx, [cmayp@iems.edu.mx](mailto:cmayp@iems.edu.mx), prestaciones\_laborales@iems.edu.mx, y en atención a los nuevos funcionarios en turno.  
 En el dictamen emitido por la CMAYP, DIC-IEMS-CMAYP-030 2021, con fecha del 14 de octubre de 2021, se resuelve "NO PROCEDE EN TANTO QUE NO SE INDIQUE FECHA DE INICIO Y TERMINO". (...) "Con fecha 28 de octubre de 2021, Se publica el DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-032-2021 argumentando una resolución totalmente diferente a la dictaminada en 14 de octubre de 2021, cuando se emite no proceder la LSGS, por no existir una prórroga anterior".

**RESOLUTIVO**  
 En lo referente a la solicitud de aprobar como procedente la licencia sin goce de salario indicada con fecha **18 de marzo de 2021**, su solicitud no puede ser dictaminada ya que nunca se recibió en el correo de la CMAYP tal y como lo indica en su escrito.  
 Se ratifica el resolutivo del DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-032-2021 "NO PROCEDE EN VIRTUD DE QUE SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y NO EXISTE DICTAMEN ANTERIOR DE AUTORIZACIÓN DE LSGS".



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO

DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-034-2021

**TERCERA.** - Con relación a las solicitudes de Permisos Especiales con fundamento en el artículo 83 del CCT, así como en el artículo 35 del Reglamento Interior de Trabajo, y en el artículo 55 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MORENO NÚÑEZ PAULA MORENO	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	101224	HISTORIA	MATUTINO	CLÁUSULA 83 POR HORARIO ESPECIAL PARA MADRES Y PADRES TRABAJADORES	NO PROCEDE, DEBERÁ PARTICIPAR EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE "HORARIO ESPECIAL PARA TRABAJADORES AL CUIDADO DE HIJOS, O DE PADRES CON NECESIDADES ESPECIALES"

2

**CUARTA.** - Con relación a las reincorporaciones de los Docentes-Tutores-Investigadores, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CANEDO CASTRO MARCELA	ALVARO OBREGON II	DTI	100731	FISICA	MATUTINO	REINCORPORACIÓN	PROCEDE REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

**QUINTA.** - Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral tercero, párrafos séptimo y octavo del "acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la ciudad de México", publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

**SEXTA.** - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral QUINTA del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asientan una vez terminada la emergencia sanitaria.

**SEXTA.** - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-034-2021 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----  
ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 22:55 HORAS DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021  
-----



**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX**

**LETICIA LÓPEZ ZAMORA**

**RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ**

3

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SUTIEMS)

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SITIEMS)

**RAQUEL COLÍN LÓPEZ**

**AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)



**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

4

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

**MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE  
JUD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR